

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.180-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar los siguientes nombramientos:

Señor Alfonso Sandino Camacho, Viceministro de Gobernación.

Señora Vilma Rosa León-York, Viceministra de Hacienda y Crédito Público.

Señor Miguel Ángel García, Viceministro de Educación, Cultura y Deportes.

Señor Eduardo Urcuyo Llanes, Director General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

Señor Joel Gutiérrez González, Secretario de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

Señor Lindolfo Monjarretz Martínez, Secretario de la Juventud de la Presidencia de la República.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el nueve de junio del año dos mil cuatro.- **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
